



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 OCT 2012

Expte. N° 214/12

VISTO la presentación efectuada por el Mg. Sixto Guillermo ALANIS, Secretario de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que en la entrega de los Premios Martín Fierro Federal 2012, llevada a cabo en la ciudad de Puerto Iguazú (Provincia de Misiones) el día 29 de setiembre de 2012, de las cuatro ternas (tres programas y una por conducción femenina) de LRK 317 RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, obtuvieron el premio los siguientes Programas:

- 1) Premio Martín Fierro al mejor programa de radio en la categoría "Infantil" a "Cuentapalabra", Integrantes Silvia LIZÁRRAGA y Silvina BRAVO.
- 2) Premio Martín Fierro al mejor programa de radio en la categoría "Cultural/Educativo" a "Ecos del Bosque" Integrantes: Lic. Mirta TERÁN, Ing. Mónica VARGAS, Silvana Pamela CRUZ, Mónica VEGA, Rosario ROMERO y María Natalia RAMOS.

QUE por la importancia de los premios obtenidos, se sugiere realizar un reconocimiento a las integrantes de los programas mencionados.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Reconocer el logro obtenido por los siguientes programas que se emiten por LRK 317 RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, mercedores del Premio MARTÍN FIERRO FEDERAL 2012:

- PROGRAMA DE RADIO: en la categoría "Infantil" a "**Cuentapalabra**"
- PROGRAMA DE RADIO: en la categoría "Cultural/Educativo" a "**Ecos del Bosque**":

ARTICULO 2º.- Felicitar a las siguientes integrantes que obtuvieron el Premio MARTÍN FIERRO FEDERAL 2012:

PROGRAMA DE RADIO: en la categoría "Infantil" a "**Cuentapalabra**"

- Silvia LIZÁRRAGA
- Silvina BRAVO

PROGRAMA DE RADIO: en la categoría "Cultural/Educativo" a "**Ecos del Bosque**":




Universidad Nacional de Salta
Rectorado


Expte. N° 214/12

- Lic. Mirta TERÁN
- Ing. Mónica VARGAS
- Silvana Pamela CRUZ
- Mónica VEGA
- Rosario ROMERO
- María Natalia RAMOS.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías, Facultades, Radio Universidad, Sedes e interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0760-12